ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Proceso	Gestión Financiera	Código	GF-F-11
	Nombre del Formato	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Version	6
			Pág	1 de 1

Bogotá D.C., ____ / ____ / ____
Día Mes Año

DATOS DEL CONTRATO

Nombre del Contratista: JUAN CARLOS SARMIENTO NOVOA

Identificación: C.C. (●) NIT ( ) Otro ( ) cual: ____ No. 1.012.360.177

Tipo de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No** 063 **de** 2018

Fecha de Contrato 18 / 1 / 2018
Día Mes Año

OBJETO:

Prestar servicios profesionales al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural para realizar los continuos fotográficos de las manzanas que contienen los inmuebles del inventario del patrimonio cultural en el marco del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Centro Histórico de Bogotá D.C

N° de pago: 10 **Valor pago actual:** $ 1.028.400 **Porcentaje a pagar:** (Si aplica) ____ %

Periodo a pagar: Saldo del contrato al 8 de octubre de 2018

Valor total del contrato: $ 22.282.000,00 **Plazo del Contrato** 6 meses y 15 días

Adicion: SI **Plazo de la Adición** ____ Valor de la Adición $6.856.000

Prorroga SI **Plazo de la Adición** 2 meses

No de Planilla pago de Aportes: 30183584 (septiembre)

Certificado de cumplimiento

Dentro del alcance del contrato de prestación de servicios profesionales y una vez revisadas las actividades ejecutadas por el contratista, se acredita el cumplimiento de las obligaciones contractuales desarrolladas en el periodo a pagar. Igualmente, se acredita que el contratista se encuentra al día con el pago de los aportes al Sistema General de la Seguridad Social, de acuerdo a la planilla de pago del mes de septiembre, en atención a lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el cual indica que se realizarán pagos mes vencido.

Supervisora
Nombre: María Victoria Villamil Páez
Cargo: Subdirectora General

Apoyo a la Supervisión
Nombre: Diego Iván Meneses Figueroa
Cargo: Contratista

Proyectó: Sandra Carolina Martínez- Contratista Subdirección General
Revisó: Olga Lucia Vergara- Contratista Subdirección General